

Santiago, 30 de octubre de 2024

HECHO ESENCIAL N°14/2024
PLAZA S.A.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Con fecha 15 de abril de 2024, la Sociedad informó en calidad de Hecho Esencial el acuerdo alcanzado con su matriz, Falabella S.A. ("**Falabella**"), para la adquisición por la primera -por sí o a través de una filial- del total de las acciones de Falabella Perú S.A.A. ("**FPS**"), que directa o indirectamente son de propiedad de Falabella, equivalente al 99,75% del total accionario de FPS (el "Acuerdo Marco"). La operación, según se informó, se llevaría a cabo a través de una oferta pública previa de adquisición de acciones ("**OPA**") por el 100% de las acciones de FPS, que lanzaría la Sociedad o una filial de ésta en la Bolsa de Valores de Lima.

De conformidad con el Acuerdo Marco, con fecha de hoy Desarrollos Perú SpA, filial de la Sociedad, lanzó en la Bolsa de Valores de Lima la OPA para adquirir el 100% del total de las acciones de FPS, ofreciendo la cantidad de US\$0,11641713 por cada acción de FPS. En el caso de resultar exitosa la OPA por el total de las acciones, la suma a pagar por Desarrollos Perú SpA ascendería a US\$455.237.818. La OPA estará vigente hasta las 16:00 horas del día 28 de noviembre del 2024.

Cabe señalar que FPS, sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú, es propietaria, entre otros, de Open Plaza Perú S.A. y del 66,6% de Mall Plaza Perú S.A. Sus activos incluyen 15 centros comerciales ubicados a lo largo del Perú, lo que consolidará en Plaza la operación de aproximadamente 619.000 m² arrendables en dicho país.

En caso de resultar exitosa la OPA, se estima que la transacción tenga un efecto favorable en los resultados consolidados de Plaza de los próximos ejercicios, aprovechando las sinergias naturales que existirán y eficiencias de escala, entre otros, sin que a esta fecha se puedan cuantificar.


HSV

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando De Peña (30 oct.. 2024 17:17 ADT)

Fernando de Peña Iver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos

Firma: 
Hernán Silva Villalobos (30 oct.. 2024 17:08 ADT)

Email: hernan.silva@mallplaza.com